



Poder Judicial



**LICITACIÓN PÚBLICA 03/22 IMPERMEABILIZACIÓN DEPÓSITO DE
ARMAS CENTRO DE JUSTICIA PENAL ROSARIO**

21-20586165-0

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 183/22.-

SANTA FE, 09 de mayo de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la contratación de la Licitación Pública N° 3/22 “Impermeabilización Depósito de Armas - Centro de Justicia Penal de Rosario”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 139, se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual la firma dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales;

Que, a fs. 213 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 8.621.761,22 (pesos ocho millones seiscientos veintiún mil setecientos sesenta y uno con veintidós centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los trabajos que forman parte de la **Licitación Pública N° 3/22**, por la suma de **\$ 8.621.761,22** (pesos ocho millones seiscientos veintiún mil setecientos sesenta y uno con veintidós centavos), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **a BORDO ARQUITECTURA SRL - CUIT N°: 30-70152665-8**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Provisión de materiales y mano de obra para la Impermeabilización Depósito de Armas - Centro de Justicia Penal de Rosario, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 188.-	\$ 8.621.761,22
TOTAL ADJUDICADO		\$ 8.621.761,22

2do.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida para totalizar el CINCO por ciento (5%) del monto adjudicado, según lo establecido por el art. 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 37, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 2 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 02 - **\$ 8.621.761,22**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. EDUARDO M. P. BORDAS - SECRETARIO
NESTOR D. PASTOR - DIRECTOR
ES COPIA



C.P.N. NESTOR D. PASTOR
DIRECTOR GENERAL DE ADM.
PODER JUDICIAL